

**Reunión de los Estados Partes en la  
Convención sobre la prohibición del  
empleo, almacenamiento, producción  
y transferencia de minas antipersonal  
y sobre su destrucción**

APLC/MSP.9/2008/1  
17 de julio de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**Novena Reunión**  
**Ginebra, 24 a 28 de noviembre de 2008**  
Tema 4 del programa provisional  
**Aprobación del programa**

**PROGRAMA PROVISIONAL**

**Presentado por los Copresidentes del Comité Permanente sobre  
la Situación General y Funcionamiento de la Convención**

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Breves mensajes pronunciados por Jody Williams, ganadora del Premio Nobel de la Paz, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Presidente del Consejo de la Fundación del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y el Secretario General de las Naciones Unidas, o en su nombre.
4. Aprobación del programa.
5. Aprobación del reglamento.
6. Aprobación del presupuesto.
7. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y de otros integrantes de la Mesa.
8. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
9. Organización de los trabajos.
10. Intercambio general de opiniones.
11. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5 y del análisis de esas solicitudes.

12. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
  - a) Universalización de la Convención;
  - b) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
  - c) Limpieza de zonas minadas;
  - d) Asistencia a las víctimas;
  - e) Otros asuntos esenciales para cumplir los objetivos de la Convención:
    - i) Cooperación y asistencia;
    - ii) Transparencia e intercambio de información;
    - iii) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento;
    - iv) Apoyo a la aplicación.
13. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
14. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
15. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
16. Fecha, duración y lugar de la Segunda Conferencia de Examen, y asuntos relacionados con los preparativos de la Segunda Conferencia de Examen.
17. Otros asuntos.
18. Examen y aprobación del documento final.
19. Clausura de la Novena Reunión de los Estados Partes.

-----